



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad media; USO DEL PREDIO: LICENCIA DE RUPTURA; VIGENCIA: 90 Días, 01-10-2019; CLAVE: L-19785

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: TRACTEBEL DGJ S. A. DE C. V.; CALLE/NUMERO OFICIAL: PRIVADA GUADALUPE VICTORIA, S/N

COLONIA: HIDALGO; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: DEL PARQUE SAN ALFONSO

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. JANET ALEJANDRA LARA CHÁVEZ; REGISTRO: Fecha de Actualización 18-02-2019; DOMICILIO: COLINA DEL PARAISO 102; COLONIA: COLINAS DE TONALA; MUNICIPIO: TONALA, JALISCO; TELEFONO: 3339699578; BITACORA: 1698

Handwritten number: 11023632



DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include: CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA O INSTALACIONES ESPECIALES EN LA VÍA PUBLICA (\$5181.00), RUPTURAS (\$8478.00), FORMAS IMPRESAS Y OTROS (\$62.00, \$195.00, \$162.00). Total: \$14078.00

COS: CUS: SERVIDUMBRES FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR:

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

LICENCIA DE RUPTURA PARA CONEXIÓN DE GAS NATURAL POR 157.00ML EN ASFALTO, COBRO DE INFRAESTRUCTURA POR 157.00ML

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA; VERIFICADOR: JAIME JIMENEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS; DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ; COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE; COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI; Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 23-05-2019; FECHA DE DICTAMEN: 03-07-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

